

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 084

CASTRO, 23 de Enero del 2014.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a) , requiriendo su Feriado Legal del año 2013 ; lo dispuesto en los artículos 101°, 102°, 103°, 104° y 106° de la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Feriado Legal Acumulado del año 2013, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indica :

- Eugenio Rivera Rojas, profesional Grado 10° EMR, por 02 días, a contar del 16 y 17 de Enero del 2014.
- Harry Alvarado Subiabre, directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 08 días, a contar del 20 al 29 de Enero del 2014 (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región).
- Jenny Carcomo Gallardo, administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 05 días, a contar del 27 al 31 de Enero del 2014.
- Jenny Carcomo Gallardo, administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 12 al 14 de Febrero del 2014.
- Osvaldo Gipoulou Bahamonde, auxiliar Grado 14° EMR, por 01 día, a contar del 27 de Enero del 2014.-
- Erika Benavente Moya, profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 21 de Enero del 2014.
- Paola Olguin Aguila, auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 02 día, a contar del 23 y 24 de Enero del 2014.-
- Marco Aguilar Garay, auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 24 de Enero del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Oficina de Personal. - Depto. Respectivo - Interesado (a).



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE(S)**